

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Múltiples criterios

OBJETO

Programa de alojamiento en pisos de tránsito para personas o familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

Valoración del Informe Técnico aclaratorio en relación a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, si procede, apertura del archivo electrónico número 3 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática), y en su caso, propuesta de clasificación de las ofertas.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

-----D^a. Natalia Benavides de Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar, P.S. del Secretario General.

-----D.^a Rocío Guerra Macho, P.S. del Interventor Municipal.

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines.

-----D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

-----D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información.

-----D^a Ana M.^a Bonilla Muñoz, Jefa del Servicio de Juventud.

-----D^a Isabel González Romero, Jefa de Sección Administrativa del Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefatura del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 08/07/2025
-DOUE nº S: 128/2025 444540-2025 de fecha 08/07/2025, enviado el día 07/07/2025

Sevilla, a 23/09/2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPCKFWYT3WN6MAEOBTXKQ	Fecha	26/09/2025 10:03:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPCKFWYT3WN6MAEOBTXKQ	Página	1/4	

La Mesa de Contratación toma conocimiento del Informe emitido por la Jefa de Sección de Infravivienda y la Jefa de Departamento de Sección de los Servicios Especializados de Ciudad, de fecha 18 de septiembre de 2025, sobre la valoración de los proyecto técnicos presentados por las entidades licitadoras en el expediente de “Programa de alojamiento en pisos de tránsito para personas o familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social”.

A la vista del mismo, se procede a la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor (documentación presentada en el sobre-archivo electrónico n.º 2), relativos al Proyecto Técnico relacionado con el expediente antes citado, resultando como sigue:

PUNTUACIONES TOTALES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.
CRITERIO N.º 2 SUJETO A JUICIO DE VALOR (máximo: 47 puntos)

Lote 1: Servicio de Alojamiento en pisos de tránsito para personas o familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social en los territorios de los Centros de Servicios Sociales de Casco Antiguo, Macarena, Triana-Los Remedios, Los Carteros y San Jerónimo.

PUNTUACIONES CRITERIO N.º 2 PROYECTO TÉCNICO												TOTAL
LICITADORES	APARTADO 1			APARTADO 2			APARTADO 3					
	1.1	1.2	TOTAL 1	2.1	2.2	TOTAL 2	3.1	3.2	3.3	3.4	TOTAL 3	
UTE TRÁNSITO SEVILLA AOSSA GLOBAL SA- DOC 2001 SL	8	8	16	6,50	8	14,50	2	5	3	5	15	45,50
ATENDE	6,30	4,68	10,98	4,5	3,25	7,75	0,50	0	3	5	8,50	27,23
PROVIVIENDA	4,66	5,04	9,70	6,5	4,75	11,25	0,50	2	0	5	7,50	28,45
SAMU	4,85	3,08	7,93	2,50	4,50	7	2	5	3	5	15	29,93

Lote 2: Servicio de Alojamiento en pisos de tránsito para personas o familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social en los territorios de los Centros de Servicios Sociales de Nervión, San Pablo-Santa Justa, Bermejales, Sevilla Este-Alcosa y Cerro-Su Eminencia.

PUNTUACIONES CRITERIO N.º 2 PROYECTO TÉCNICO												TOTAL
LICITADORES	APARTADO 1			APARTADO 2			APARTADO 3					
	1.1	1.2	TOTAL 1	2.1	2.2	TOTAL 2	3.1	3.2	3.3	3.4	TOTAL 3	
UTE TRÁNSITO SEVILLA AOSSA GLOBAL SA- DOC 2001 SL	8	8	16	6,50	8	14,50	2	5	3	5	15	45,50
ATENDE	6,30	4,68	10,98	4,5	3,25	7,75	0,50	0	3	5	8,50	27,23
PROVIVIENDA	4,66	5,04	9,70	6,5	4,75	11,25	0,50	2	0	5	7,50	28,45

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPCKFWYT3WN6MAEOBTXKQ	Fecha	26/09/2025 10:03:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPCKFWYT3WN6MAEOBTXKQ	Página	2/4	

A continuación, la Presidenta de la Mesa ordena la Apertura del sobre-archivo electrónico número 3, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, correspondientes a los licitadores admitidos y no excluidos, resultando sus ofertas las siguientes:

Lote 1: Servicio de Alojamiento en pisos de tránsito para personas o familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social en los territorios de los Centros de Servicios Sociales de Casco Antiguo, Macarena, Triana-Los Remedios, Los Carteros y San Jerónimo.

ENTIDAD	CRITERIO 1 CONCEPTO A OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 1 CONCEPTO B OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 3 MAYOR EXPERIENCIA PERSONAL			CRITERIO 4 MAYOR FORMACIÓN PERSONAL	CRITERIO 5 MAYOR DOTACIÓN DE PORTÁTIL
			Coord.	Psic. Educ. Soc. Trab. Soc.	Int. Soc.		
UTE TRÁNSITO SEVILLA AOSSA GLOBAL SA- DOC 2001 SL	1.321.576,28	13 %	40 meses*	60 meses*	60 meses*	20 horas	Sí
ATENDE SERVICIOS INTEGRALES SL	1.312.136,45	27,5 %	24 meses*	48 meses*	48 meses*	16-20 horas	Sí
PROVIVIENDA	1.658.888,70	1,13 %	43 meses*	247 meses*	44 meses*	20 horas	Sí
SAMU SA	1.314.833,54	2,5 %	24 meses*	48 meses*	48 meses*	16-20 horas	Sí

* Presentan documentación acreditativa

Lote 2: Servicio de Alojamiento en pisos de tránsito para personas o familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social en los territorios de los Centros de Servicios Sociales de Nervión, San Pablo-Santa Justa, Bermejales, Sevilla Este-Alcosa y Cerro-Su Eminencia.

ENTIDAD	CRITERIO 1 CONCEPTO A OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 1 CONCEPTO B OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 3 MAYOR EXPERIENCIA PERSONAL			CRITERIO 4 MAYOR FORMACIÓN PERSONAL	CRITERIO 5 MAYOR DOTACIÓN DE PORTÁTIL
			Coord.	Psic. Educ. Soc. Trab. Soc.	Int. Soc.		

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPCKFWYT3WN6MAEOBTXKQ		Fecha	26/09/2025 10:03:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPCKFWYT3WN6MAEOBTXKQ		Página	3/4



UTE TRÁNSITO SEVILLA AOSSA GLOBAL SA- DOC 2001 SL	1.321.576,28	13 %	40 meses*	60 meses*	60 meses*	20 horas	Sí
ATENDE SERVICIOS INTEGRALES SL	1.312.136,45	27,5 %	24 meses*	48 meses*	48 meses*	16-20 horas	Sí
PROVIVIENDA	1.658.888,70	1,13 %	57 meses*	332 meses*	53 meses*	20 horas	Sí

* Presentan documentación acreditativa

Una vez examinadas las ofertas económicas, se detecta que la oferta presentada para el concepto A por la entidad Provivienda, tanto al Lote 1 como al Lote 2, supera el importe de licitación para dicho concepto (1.348.547,22 €), a tenor de lo cual, la Mesa resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO. Excluir a la entidad licitadora Provivienda, tanto en el Lote 1 como en el Lote 2, al haber presentado una oferta económica (criterio de adjudicación n.º 1) para el concepto A que supera el importe de licitación del contrato.

Asimismo, se detecta que la oferta económica presentada para el concepto B por la entidad licitadora Atende Servicios Integrales S.L. para el Lote 1, incurre en presunción de anormalidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, según la cual “*Se consideran inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas*”.

Por último, en lo relativo a la documentación acreditativa contenida en el sobre-archivo electrónico n.º 3 relacionada con el criterio n.º 3 (mayor experiencia del personal adscrito al contrato), se precisa su análisis al objeto de realizar la correspondiente valoración.

A la vista de lo expuesto, la Mesa resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO. Requerir a la empresa Atende Servicios Integrales, S.L. justificación de la viabilidad de la oferta económica presentada para el concepto B en el Lote 1, de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a “Ofertas anormalmente bajas”, así como en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO. Remitir el expediente a la Unidad Tramitadora para la emisión de Informe sobre la valoración de la documentación contenida en el sobre n.º 3, criterio de adjudicación cuantificable de forma automática n.º 3 referida a la mayor experiencia del personal adscrito al contrato.

TERCERO. Aprobar el acta de la sesión actual por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Fdo.: Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPCKFWYT3WN6MAEOBTXKQ	Fecha	26/09/2025 10:03:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPCKFWYT3WN6MAEOBTXKQ	Página	4/4

